

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 7** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2014, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para el proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la EDAR de Titulcia (Madrid).*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
    - b) Número de expediente: 289/2013.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
      - División de Obras de Saneamiento Este.
      - Domicilio: Calle José Abascal, número 9, primera planta.
      - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
      - Teléfono: 915 451 000, extensión 1099.
      - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es)
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Proyecto y obras.
    - b) Descripción del objeto: Proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la EDAR de Titulcia (Madrid).
    - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - d) Plazo de ejecución: El plazo para la redacción del proyecto de construcción será de tres meses contados a partir de la fecha de la notificación referida en el párrafo primero de la cláusula 12 bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El plazo máximo de ejecución de las obras se fija en veinticuatro meses contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del acta de comprobación de replanteo.
    - e) CPV: 45232420-45232421.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
    - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  4. Presupuesto base de licitación:
    - Importe total: 1.364.579,04 euros, sin incluir IVA.
  5. Garantías:
    - Provisional: La cuantía será igual al 2 por 100 del importe del presupuesto máximo de licitación establecido en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.
    - b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- 7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 21 de abril de 2014, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de la presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
    - 2.º Domicilio: calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 8. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
    - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
  - b) Fecha: 14 de mayo de 2014.
  - c) Hora: A las nueve y treinta.
- 9. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Está programada una visita a las instalaciones para el día 12 de marzo de 2014, a las diez horas.  
Antes del día 6 de marzo de 2014, a las trece horas, los interesados en participar en la visita deben contactar con el Departamento de Construcción de Saneamiento de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, de acuerdo con lo establecido en el documento de “Convocatoria Visita” disponible en la página web de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ([www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es) y [www.madrid.org](http://www.madrid.org)).
- 10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 27 de febrero de 2014.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/654/14)

